



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 318: DERECHO DE LA COMUNICACION
PERIODO: Segundo semestre 2026
PROFESOR: JUAN CARLOS SILVA
HORARIO: Lunes y miércoles de 16.10 a 17.20 horas; viernes de 14.50 a 16 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 5 de agosto a viernes 27 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 17 de agosto a viernes 21 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones académicas
Feriados	Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).
Semana de receso	Lunes 14 a sábado 19 de septiembre. Se suspenden las clases. Las evaluaciones académicas quedarán suspendidas entre el lunes 14 y el lunes 21 de septiembre inclusive

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de una adecuada armonización entre clases lectivas y talleres de discusión de casos, este curso permite al alumno conocer una síntesis de los principales aspectos en los cuales la actividad propia de los medios de comunicación es regulada por el Derecho, en relación con las garantías constitucionales vinculadas al ámbito de las comunicaciones.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Controles	11 de septiembre	25%	Escrita
Otro tipo de evaluación	23 de octubre	25%	Escrita



¿Autoriza el uso de IA en actividades evaluadas de su curso?	SI	
	NO	X
Cuando su uso sea autorizado en evaluaciones, los registros de la interacción con la IA deberán ser conservados y puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.		
El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.		
Descripción de la(s) evaluación(es):		

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de diciembre
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X
--	---

Si la UA no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada por el profesor con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Obligatoria sin nota	% Asistencia 60	Consecuencia incumplimiento No se podrá rendir el examen.
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria	NO
---	----